



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

Viceministerio Administrativo y Financiero
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N.
jueves, 5 de julio de 2018

CMP
9/7/18

VMAF-MA-2018-21242

A : Licenciada.
Yohalma Mejía Henríquez
Directora del Departamento de Compras de Ministerio de Agricultura

Asunto : Autorización de Compra



Cortésmente, le autorizamos cotizar y comprar **3,200 libras de cebollas Sivan H-202**, para ser distribuidas por las Direcciones Regionales Central y Suroeste este Ministerio como apoyo a los pequeños y medianos productores durante el periodo julio-diciembre 2018. Esta compra deberá cumplir con las normas y procedimientos establecidos en la Ley 340-06 y 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y la aplicación de su Reglamento, Modificado mediante el Decreto 543-12, en fecha 06 de Septiembre de 2012.

Agradeciendo su atención, le saluda.

Muy atentamente,

Eladio Contreras Reyes

Encargado Viceministerio Administrativo y Financiero



ECR/YP/ia

Anexo: Oficio No. MA-2018-20966, d/f 04/07/2018, suscrito por Ing. Agrón. Alfonso Radhamès Valenzuela, Viceministro de Producción y anexos.

Yoh.
9/7/18



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N.
miércoles, 04 de julio de 2018

MA-2018-20966

Al

: Licenciado

Eladio Contreras Reyes

Encargado Viceministerio Administrativo y Financiero
Su Despacho.-



Asunto

: Solicitud compra semillas de cebolla Sivan H-202.

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle la **compra de 3,200 libras semillas de cebolla Sivan H-202**, para brindar apoyo a pequeños y medianos productores de escasos recursos de las Regionales Central y Suroeste, durante el periodo julio-diciembre/2018.

Atentamente,

Ing. Alfonso Radhames Valenzuela

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo



Mirjam

Anexo: oficio MA-2018-19969, d/f 26/06/2018, Dpto. Producción Agrícola.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N.
martes, 26 de junio de 2018

MA-2018-19969

A : Ingeniero
Alfonso Radhamés Valenzuela
Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo
Su Despacho.-

Asunto : Solicitud compra de semillas de cebolla sivan h-202

Cortésmente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle su aprobación, salvo su mejor parecer, para la compra de **3,200 libras de semillas de cebolla Sivan H-202**, a fin de brindar apoyo a pequeños y medianos productores a través de las Regionales Suroeste y Central durante el periodo julio-diciembre 2018.

Atentamente,

Jacobo José Toribio Garabito
Director del Departamento de Producción Agrícola

Aurelia

Anexo: comunicación de fecha 26 de junio del 2018, suscrita por la Ing. Agrón. Enc. División de Hortalizas y anexos que cita



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura
Departamento de Producción Agrícola
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Santo Domingo, D. N.
26 de junio, 2018.-

Al : Ingeniero Agrónomo
Jacobo J. Toribio G.,
Director Departamento de Producción Agrícola
Su Despacho.-

Asunto : Solicitud compra semillas cebolla Sivan H-202

Anexo : Cuadro de distribución.

Cortésmente, me dirijo a *Usted*, con la finalidad de solicitarle la compra de **3,200 libras de semillas de cebolla Sivan H-202**, las cuales serán utilizadas para apoyar a pequeños y medianos productores de las diferentes Regionales para la siembra del periodo septiembre-diciembre/2018, distribuidas de la siguiente manera:

Regional	Unidad	Cantidad
Suroeste	Libra	2,200
Central	Libra	1,000
Total		3,200

Significándole, señor director que estas semillas serán entregadas en la Regional Suroeste para apoyar a las zonas de Azua, Vallejuelo, Casillas y El Cercado y en la Regional Central a las zonas de Palenque, Villa Fundación, Bani, Ocoa y Nizao, ambas con sus respectivas sub-zonas.

Atentamente,


Ing. Agrón. Joaquina Brito de Acosta
Encargada Nacional División de Hortalizas





República Dominicana

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Departamento de Producción Agrícola

"Año del Fomento de las Exportaciones"

DIVISION DE HORTALIZAS

ESPECIFICACIONES PARA LA COMPRA DE 3,200 LIBRAS SEMILLAS DE CEBOLLA SIVAN H-202.

- Procedencia.
- Variedad Sivan H202
- Almacenaje (la semilla debe estar almacenada en ambiente adecuado).
- Porcentaje de germinación y pureza 90-95.

RECOMENDACIÓN:

- ⇒ Semilla certificada (debidamente tratada y libre de patógeno).
- ⇒ Deberá ser validada por el *Departamento de Semillas* de este *Ministerio* mediante la prueba de germinación.
- ⇒ Debidamente etiquetada (tiempo de vigencia y Fecha de expiración).
- ⇒ Esta semilla debe ser entregada al Ministerio en un plazo de una semana luego de ser seleccionado como ganador

